INFORME DE COMISARIO
INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLIMPYCORP S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2016

En cumplimiento a lo establecido en la Superintendencia de Compañías, a los estatutos sociales vigentes a los requisitos mínimos según resolución #07-P-DIC-0000212 y de acuerdo a la obligatoriedad de cada una de las empresas constituidas bajo las leyes de nuestro País el presentar a ustedes el INFORME DE COMISARIO, que anualmente están exigidos presento mi observación como sigue:

Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, no encontré ninguna anomalía en los registros contables, estando éstos de acuerdo a los procedimientos señalados por la ley de compañías y a la Normas de contabilidad que el Ecuador ha adaptado.

La Empresa ha cumplido con las normas tributarias estando al día en la presentación de declaraciones y pagos de impuestos fiscales.

Para finalizar quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la administración de la empresa por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,

Ing. Ana Zambrano